



Factura: 001-003-000017885



20160701002P03318

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO

Escritura N°:	20160701002P03318						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WANG ZHIPING	REPRESENTAN DO A	PASAPORTE	G39769837	CHINA	GERENTE GENERAL	CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S A CRUPESA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	198000.00						

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA: CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA.

CUANTÍA: \$ 198.000,00

DI: TRES COPIAS.-

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis**, ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA**, comparece señor **ZHIPING WANG**, ^{liu} quien declara ser de ocupación inversionista industrial, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Machala, provincia de El Oro; quien comparece en calidad de Gerente General de la Compañía: **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; con el cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía: **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**, celebrada el seis de octubre del año dos mil dieciséis, la misma que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad china y tiene conocimiento del idioma español en lectura y escritura, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado su pasaporte, cuya copia fotostática certificada por mí, y que agrego a esta escritura como documento habilitantes Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**, así como examinados que

X

1 fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
2 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
3 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta
4 que copio a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
5 Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste
6 una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**
7 **COMPAÑÍA CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A.**
8 **CRUPESA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura
10 pública, la compañía **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A.**
11 **CRUPESA**, con R.U.C. número cero siete nueve uno siete dos cuatro dos
12 seis cero cero cero uno (0791724260001), debidamente representada por el
13 señor **ZHIPING WANG**, de nacionalidad china, con completo
14 entendimiento del idioma castellano, en su calidad de Gerente General y,
15 por lo tanto, representante legal de la Compañía, conforme se desprende del
16 nombramiento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada el seis de julio
18 del dos mil seis, ante el Notario Sexto del cantón Machala, abogado Luis
19 Zambrano Larrea, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
20 mismo cantón el veintiséis de julio del mismo año, se constituyó la
21 compañía **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**
22 con un capital social de DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **(b)** En sesión de Junta Universal de
24 Accionistas de la compañía **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA**
25 **S.A. CRUPESA**, celebrada el seis de octubre del año dos mil dieciséis
26 resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital suscrito de la
27 compañía de DOS MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 2.000,00) a DOSCIENTOS MIL CON

1 00/100 DÓLARES DE OS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$
2 200.000,00) mediante la emisión de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL
3 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos
4 de América cada una. En consecuencia, del aumento de capital, se reforma
5 el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, y también se
6 autoriza al Gerente General de la Compañía, para que otorgue y suscriba la
7 correspondiente escritura pública, en los términos establecidos en dicha
8 Junta Universal que se agrega e incorpora a la presente escritura como
9 documento habilitante. **TERCERA: DECLARACIÓN:** Con los antecedentes
10 expuestos en cláusula anterior, el compareciente señor ZHIPING WANG, por
11 los derechos que representa de la compañía CRUSTÁCEOS & PECES DE
12 SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA, en su calidad de Gerente General, declara:
13 **UNO)** Que el capital social ha sido aumentado a la cantidad de CIENTO
14 NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 198.000,00), mediante la emisión de
16 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas
17 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el
18 capital actual es de DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 200.000,00), dividido en
20 doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
21 Unidos de América; **DOS)** Que las CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL nuevas
22 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
23 América cada una, han sido suscritas y pagadas en la forma que consta en
24 el Acta de Junta Universal de Accionistas de la compañía CRUSTÁCEOS &
25 PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA, de fecha seis de octubre del año
26 dos mil dieciséis; **TRES)** Se deja constancia que la accionista HUANG CHEN
27 CHANDI es de nacionalidad ecuatoriana y, el accionista ZHIPING WANG es
28 de nacionalidad china; **CUARTO)** Yo, ZHIPING WANG, ante usted y dentro

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



W.

1 del trámite de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de
2 mí representada, DECLARO BAJO JURAMENTO, sobre la correcta
3 integración del Aumento de Capital en los términos acordados en la Junta
4 Universal celebrada el seis de octubre del año dos mil dieciséis, cuya acta
5 consta incorporada como documento habilitante. Dejo constancia que el
6 pago del aumento de capital está registrado en la contabilidad de la
7 compañía y que mi representada no es contratista con el Estado, ni
8 mantiene deuda con ninguna de sus instituciones. **CUARTA: REFORMAS**
9 **AL ESTATUTO.**— Como consecuencia de lo antes declarado, se procede a
0 reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía en la
1 forma establecida en el Acta de Junta General Universal de Accionistas de
2 fecha seis de octubre del año dos mil dieciséis, quedando el mencionado
3 artículo del Estatuto de la Compañía de la siguiente manera: “**ARTÍCULO**
4 **QUINTO:** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL CON
5 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$
6 200.000,00), dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas
7 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá
8 ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.”
9 **CUARTA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.** – El aumento de capital
0 se pagará en su totalidad, por reinversión de utilidades del ejercicio
1 económico 2013, 2014 y 2015, conforme consta en el acta referida.
2 Agregue usted señorita Notaria las demás cláusulas de estilo para la plena
3 validez y perfeccionamiento de la presente escritura.- f) Ilegible (Ray
4 Cuesta Niemes, ABOGADO, Matrícula Profesional número 07-2009-86
5 del Colegio de Abogados de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
6 transcrita que junto con los documentos habilitantes que al final se
7 agregan a la matriz, quedan elevados a escritura pública, con todo el
8 valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí, el Notario al

H.

CRÚSTACEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA

En la ciudad de Machala a los 6 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. 25 de junio 106 y Esmeraldas, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**; bajo la Presidencia de la señora Huang Chen Chandi; El señor Wang Lui Zhiping, Gerente General de la Compañía, en calidad de secretario de la Junta, sin los requisitos de previa convocatoria a quien por disposición de la Presidente, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas, que son: HUANG CHEN CHANDI propietaria de mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una; y, WANG LIU ZHIPING propietario doscientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una. Constatando que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Uno. AUMENTO DE CAPITAL;

Dos. SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL;

Tres. REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL;

Cuatro. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.

Punto Uno.- La Presidente de la Compañía mociona el Aumento de Capital de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para tener una mayor solvencia económica y cumplir de esta manera con las obligaciones contraídas, propuesta que es respaldada por unanimidad de todos los accionistas, el Aumento de Capital de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 198.000,00), con lo cual, el Capital Social de la Compañía, más los DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de capital anteriormente suscrito quedará constituido por DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

AB. YUDY BELACION
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



DE AMÉRICA (USD\$ 200.000,00) dividido en doscientos mil acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una.

Punto Dos.- La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que el aumento de capital sea suscrito y pagado con reinversión de utilidades del ejercicio económico de los años 2013, 2014 y 2015, en consecuencia: **1) HUANG CHEN CHANDI** suscribirá noventa y nueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una, sumadas a las mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una del capital social, le corresponde un total de ciento un mil seiscientos (101.600) acciones ordinarias y nominativas del capital social, dejando constancia que renuncia expresamente al resto de acciones que le corresponden de manera proporcional en beneficio del señor Wang Lui Zhiping; y, **2) WANG LIU ZHIPING** suscribirá noventa y ocho mil doseientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una, sumadas a las doscientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1 cada una del capital social, le corresponde un total de noventa y ocho mil cuatrocientas (98.400) acciones ordinarias y nominativas del capital social.

Punto Tres.- La señora Presidente manifiesta que habiendo resuelto la Junta Universal de Accionistas el aumento de capital, es procedente reformar el Estatuto Social de la Compañía en su artículo quinto del capital social. La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que se reforme el Estatuto Social en el artículo precedente, consecuentemente el artículo quinto del capital social quedará de la siguiente manera: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 200.000,00), dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Punto Cuatro.- La Junta Universal de Accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social. Agotado el orden del día la señora Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital social pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual la Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia los asistentes.

20.200
1.200
101.600
98.400
200
98.400

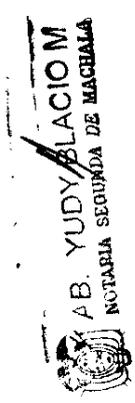
Para constancia de lo actuado, firman a continuación los accionistas presentes en la sala en original y una copia.


Chandi Huang Chen
Accionista- Presidente


Zhiping Wang Liu
**Accionista- Secretaria
Gerente General**

Nota: Este documento es fiel copia de su original, el cual reposa en los archivos de la empresa. Machala, 07 de octubre del 2016


Chandi Huang Chen
**SECRETARIA
AD HOC**



ESPACIO EN BLANCO



Machala, 13 de junio del 2016

Señor. [Redacted]
WAN [Redacted]
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA, celebrada el 10 de junio del 2016, los accionistas han tenido a bien designar a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contando a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General de la compañía CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de Constitución de la Compañía.

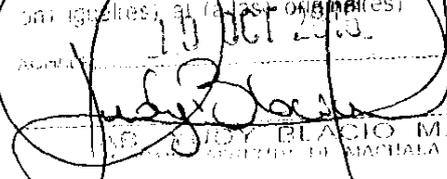
La Escritura de Constitución de la Compañía CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA, fue otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Machala, el 06 de julio del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 26 de julio del 2006, con el número 620, y anotada en el Repertorio bajo el No. 1709.-

Atentamente,


HUANG CHEN CHANDI
ACCIONISTA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Machala, 13 de junio del 2016.-


WANG LIU ZHIPING
C.C.: 0919123570

... a lo que dispone
... del Art 18 del la Ley Notarial
... xerocopia(s) es
...
19 JUN 2016

M. JUDY BLACIO M.
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 5380

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	934
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

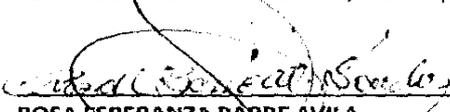
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WANG LIU ZHIPING
IDENTIFICACIÓN	0919123570
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO[Años]:	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(5) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791724260001
RAZON SOCIAL: CRUSTACEOS & PEGES DE SUD AMERICA S A CRUPESA
NOMBRE COMERCIAL: CRUPESA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HUANG CHEN CHANDI
CONTADOR: MERINO VASQUEZ HENDEL MARCIAL



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/07/2006	FEC. CONSTITUCION:	26/07/2006
FEC. INSCRIPCION:	18/08/2006	FECHA DE ACTUALIZACION:	02/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: VELASCO IBARRA Calle: 25 DE JUNIO Número: 106 Intersección: ESMERALDAS Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE AL PASO DE DESNIVEL Telefono Trabajo: 072921528 Email: crupesa_sa@hotmail.com Telefono Trabajo: 072961571 Fax: 072921528

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

ABIERTOS: ELADIO M. ...
 CERRADOS: 0

Fecha: 02 MAY 2014

Firma del Servidor Responsable

Usuario: ... Agencia: ...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MABA160608 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 05/05/2014 11:11:32

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791724260001
RAZON SOCIAL: CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S A CRUPESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 26/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: CRUPESA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS PARA CAMARON.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: VELASCO IBARRA Calle: 25 DE JUNIO Número: 106
Intersección: ESMERALDAS Referencia: FRENTE AL PASO DE DESNIVEL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921528 Email:
crupesa_sa@hotmail.com Telefono Trabajo: 072961571 Fax: 072921528

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MABA160608 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 05/05/2014 11:11:32

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda de Machala
notariasegundademachalaeloro@gmail.com
M.A

1 compareciente aquel se ratifica en lo expuesto y firma
2 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

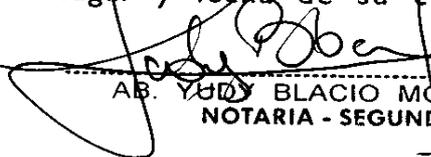

ZHIPING WANG

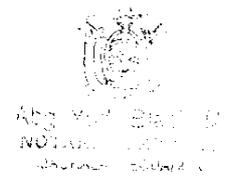
Quien comparece en calidad de Gerente
General de la compañía **CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD
AMÉRICA S.A. CRUPESA**

Pasaporte No. G39769837

RUC. No. 0791724260001


ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala

Se otorgó ante mí ^{yo} en fe de ello
confiero este ^{yo} testimonio
certificado en ^{yo} fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA





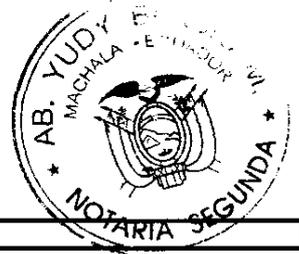


Factura: 001-003-000019182



20160701002001125

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20160701002001125



MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA: CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016070108P03318

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S A CRUPESA	REPRESENTADO POR	RUC	0791724260001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-07-01-002-P03819

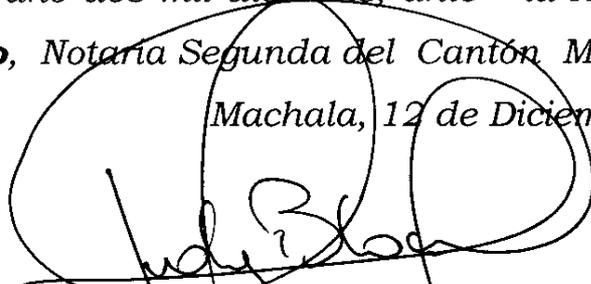

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2016	07*	01	002	00 LL 25
------	-----	----	-----	----------

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda de Machala
TELEFONO: 2968300
M.A.

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la matriz que antecede, de la escritura pública de **ACLARACION**, celebrada el doce de diciembre del año dos mil dieciséis, ante la Abogada **Yudy Blacio Moreno**, Notaria Segunda del Cantón Machala. -----

Machala, 12 de Diciembre de 2016



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala



1000



Factura: 003-002-000024139

20160701006001519

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006001519

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P03318

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S A CRUPESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791724280001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente,
2 tomo nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CRUSTACEOS**
4 **& PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**, autorizada por
5 Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del
6 Cantón Machala, el 19 de octubre del 2016, al margen de la
7 matriz constitución de la Compañía **CRUSTACEOS & PECES**
8 **DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA**, otorgada ante el Abogado
9 Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, de
10 fecha 06 de julio del 2006, cuyo protocolo está a mi cargo.-----

11 Machala, 14 de diciembre del 2016

12
13 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
14 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
15 **EL ORO - ECUADOR**



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TRÁMITE NÚMERO: 6890

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0919123570	ZHIPING WANG LIU	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /19/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 3.145 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2006, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CRUSTÁCEOS & PECES DE SUD AMÉRICA S.A. CRUPESA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIBRO S/N CC. UNIBRO PISO 1 OF. 48


Registro Mercantil del Cantón Machala

Superintendencia de Compañías
Machala

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 10/JAN/2017 17:37:00 Usu: juliae



[Handwritten signature]

Remitente: No. Trámite: 62-0
REGISTRO MERCANTIL MACHALA ROSA
BARRE

OFICIO - RMCM - 013 - 2017

12.017

Expediente: 38881
RUC:

Razón social:
CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A.
CRUPESA

RA
AÑÍAS DE MACHALA

SubTipo tramite:
AUMENTO CAPITAL

Asunto:
AUMENTO CAPITAL: ADJUNTA 1 ESCRITURA

rt. 18 de la Ley de Compañías, remito copias
nias de las Escrituras Públicas de las compañía
la oficina a mi cargo los días 6 y 9 de Enero del
siguiente detalle:

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 115

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	19/10/2016
2	CRUSTACEOS & PECES DE SUD AMERICA S.A. CRUPESA	ACLARACIÓN A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	12/12/2016
3	AGROPECUARIA EL PORVENIR AGREPOR S.A.	REFORMA DE ESTATUTOS	29/12/2016
4	AGROCARIBE S.A.	REFORMA DE ESTATUTOS	29/12/2016
5	CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.	CONVALIDACIÓN A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	27/12/2016

T62 Juy
T63 Jul
T64 Mar
T

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

[Handwritten signature]
AB. ROSA BARRE DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

A.M.R.Z.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfono: 2082-107 - 2082202

